



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIAPAS

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas, con domicilio en Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas, es la responsable del tratamiento de los datos personales que recabe en el ejercicio de sus atribuciones, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas y demás disposiciones jurídicas aplicables.

I. Datos personales que se recaban

Para el cumplimiento de sus funciones y atribuciones, la Tesorería Municipal podrá recabar los siguientes datos personales:

- * Nombre completo.
- * Domicilio fiscal y particular.
- * Número telefónico.
- * Correo electrónico.
- * Clave Única de Registro de Población (CURP).
- * Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- * Firma autógrafa y/o electrónica.
- * Identificación oficial.



C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

- * Fecha y lugar de nacimiento.
- * Nacionalidad.
- * Estado civil, cuando proceda.

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

- * Datos bancarios, incluyendo número de cuenta y CLABE interbancaria, cuando sean necesarios para pagos, devoluciones o transferencias.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

- * Información patrimonial y fiscal relacionada con contribuciones, derechos, aprovechamientos, licencias, permisos y demás obligaciones fiscales municipales.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

- * Datos contenidos en facturas, recibos, contratos, convenios, solicitudes de pago, expedientes administrativos y demás documentación relacionada con los servicios y trámites de la Tesorería Municipal.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

En caso de ser necesario, podrán recabarse datos personales sensibles, los cuales serán tratados con estrictas medidas de seguridad y confidencialidad conforme a la legislación aplicable.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

II. Finalidades del tratamiento de los datos personales

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

Los datos personales recabados serán utilizados para:

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

- * Recaudar, administrar y controlar contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos municipales.

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

- * Realizar trámites de pagos, cobros, devoluciones, reembolsos y transferencias.

- * Integrar y administrar expedientes fiscales, financieros y administrativos.

- * Elaborar recibos oficiales, comprobantes fiscales y documentación contable.

- * Gestionar pagos a proveedores, contratistas y prestadores de servicios.

- * Administrar la nómina y obligaciones financieras del Ayuntamiento.





- * Llevar el control presupuestal, contable y financiero del municipio.
- * Atender auditorías, revisiones y fiscalizaciones realizadas por autoridades competentes.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

- * Dar cumplimiento a obligaciones legales, fiscales, administrativas, de transparencia y rendición de cuentas.
- * Elaborar informes, reportes y estadísticas institucionales.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

Los datos utilizados con fines estadísticos no permitirán identificar a las personas titulares.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

III. Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en:

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

* Artículos 6°, Apartado A, y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

* Artículos 1, 3, 4, 16, 17, 18, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

* Artículos 23, 24, 68, 70 y demás aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

* Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

* Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

* Ley General de Contabilidad Gubernamental.



C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

* Ley General de Responsabilidades Administrativas.

* Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

* Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

* Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

* Ley General de Archivos.

* Ley de Archivos del Estado de Chiapas.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

* Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

* Demás disposiciones jurídicas aplicables.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

IV. Transferencia de datos personales

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

Los datos personales podrán ser transferidos a autoridades federales, estatales y municipales, órganos fiscalizadores, auditorías, instituciones bancarias, organismos autónomos y demás autoridades competentes cuando exista obligación legal o sean necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Tesorería Municipal.

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

Las transferencias se realizarán conforme a los supuestos previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

V. Derechos ARCO



Usted tiene derecho a:

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

* Acceder a sus datos personales.

* Solicitar la rectificación de información inexacta o incompleta.

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

* Solicitar la cancelación de sus datos cuando legalmente proceda.

* Oponerse al tratamiento de sus datos personales para fines específicos.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

Para ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), deberá presentar la solicitud correspondiente ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

Correo electrónico de contacto:

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

CINTALAPATRANSparencia376@gmail.com

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

VI. Medidas de seguridad

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal

La Tesorería Municipal implementará medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas para proteger los datos personales contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso, acceso o tratamiento no autorizado, de conformidad con la legislación vigente.

VII. Cambios al aviso de privacidad



El presente Aviso de Privacidad Integral podrá ser modificado o actualizado derivado de reformas legales, cambios institucionales o nuevas disposiciones administrativas.

C. Eva Elia Guzmán Gutiérrez
Presidenta Municipal

C. María Eulalia Martínez Ramos
Síndico Municipal

Las modificaciones estarán disponibles para consulta en la Unidad de Transparencia y en los medios oficiales del H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Ariosto Lázaro Cruz
Primer Regidor

C. Blanca E. Palacios Burguete
Segundo Regidor

VIII. Domicilio del responsable

C. Fabián de J. Román Rodríguez
Tercer Regidor

H. Ayuntamiento Municipal de Cintalapa de Figueroa, Chiapas

Palacio Municipal, Avenida 1ª Norte Poniente No. 5, Barrio Centro, C.P. 30400, Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

C. Jocelyne Burguete Gutiérrez
Cuarto Regidor

Correo electrónico para ejercer derechos ARCO y solicitar información:

C. Josué Chacón Toledo
Quinto Regidor

CINTALAPATRANSPIRENCIA376@GMAIL.COM

C. Leyvi Mayeli Farrera Ramos
Regidor Plurinominal

C. Alejandra Aranda Nieto
Regidor Plurinominal

C. Eva María Morales Leyva
Regidor Plurinominal